



GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 0227-ME-

SAN JUAN, 10 FEB 2021

**VISTO:**

La Ley de Educación Nacional N° 26.206, la Ley N° 25.864, las Resoluciones del Consejo Federal de Educación N° 94/10 y N° 165/11, la Ley Provincial de Educación N° 1327-H, la Ley N° 533-H, el Decreto Reglamentario N° 7-2018-H, la Resolución N° 3401-ME-2020, la Resolución N° 4754-ME-2020, la Resolución N° 5847-ME-2020; y,

**CONSIDERANDO:**

Que entre las atribuciones y deberes del Estado se encuentran planificar el desarrollo integral del Sistema Educativo Provincial y proceder al control de su gestión.

Que la Ley de Educación Nacional N° 26.206, establece la estructura del Sistema Educativo Nacional que comprende los distintos Niveles y Modalidades de gestión Estatal y Privada.

Que la Ley N° 25.864 en su Artículo 1°, fija un Ciclo Lectivo Anual Mínimo de 180 (ciento ochenta) días efectivos de clase, para los establecimientos educativos de todo el país.

Que las Resoluciones del Consejo Federal de Educación N° 94/10 y N° 165/11, fijan el objetivo del cumplimiento 190 (ciento noventa) días de clase para los Niveles de Educación obligatoria.

Que la extensión del Ciclo Lectivo es uno de los factores que permiten consolidar principios de igualdad y equidad de la Educación Pública de Gestión Estatal y Privada.

Que conforme a las facultades establecidas en la Ley Provincial de Educación N° 1327-H y Decreto Reglamentario N° 7-2018-H, se ha establecido que la estructura del Sistema Educativo Provincial comprende Niveles y Modalidades de Gestión Estatal y Privada.

Que la Ley N° 533-H define los alcances del Régimen de licencias, justificaciones y franquicias para el personal docente de Gestión Estatal y Privada, dependiente del Ministerio de Educación de la Provincia.

Que la Resolución N° 3401-ME-2020 aprueba el Plan Jurisdiccional de Retorno a Clases Presenciales, explicitando un protocolo sanitario aplicable en el contexto de excepcionalidad que impone la pandemia Covid-19.

Que el mencionado Plan Jurisdiccional de Retorno a Clases Presenciales define aspectos organizacionales vinculados a la vida institucional sobre *Acciones Previas a la Reapertura* (despliegue del proceso de sensibilización destinado a la comunidad educativa, corresponsabilidad por parte de la familia del cuidado de la salud de los estudiantes; disposición institucional de un espacio de aislamiento, capacitación virtual y presencial sobre flujograma; entre otros); y *Acciones Durante la Reapertura* (higiene del edificio, ingreso y egreso a los establecimientos escolares, permanencia en las aulas, uso de sanitarios, recreos, kioscos y transporte); requiriendo sobre algunos de los aspectos detallados, mayores precisiones que deberán ser redefinidas conforme a la heterogeneidad de cada Institución Educativa, debiendo ser plasmado en un Proyecto de Organización Institucional.

Que en el contexto de la excepcionalidad los Equipos Directivos tienen la facultad de reorganizar institucionalmente: espacios, tiempos y agrupamientos, a través de un Proyecto de Organización Institucional, conforme al Plan Jurisdiccional de Retorno a Clases Presenciales, según características y requerimientos de cada Institución Educativa.

Que en la Resolución N° 4754-ME-2020, se define una Propuesta Pedagógica en el Contexto de Excepcionalidad, que contempla la continuidad pedagógica, aplicable en los diferentes escenarios institucionales: guardias mínimas presenciales, guardias mínimas no-presenciales y en el caso que el estatus sanitario permita la presencialidad, esta instancia se enmarcará en la Resolución N° 3401-ME-2020, Plan Jurisdiccional de Retorno a Clases Presenciales.

Que en el Artículo 1° de la Resolución N° 5847-ME-2020, se aprueban las modificaciones del Calendario Escolar ciclo 2020 en el marco de la Unidad Pedagógica Temporal 2020-2021, teniendo en cuenta el contexto de las restricciones impuestas por la pandemia COVID-19.

Que es necesario contextualizar la vida escolar de las Instituciones Educativas según los emergentes que se susciten (pandemia, consecuencias naturales, u otros) que requerirán la

flexibilidad de las normas oficiales jurisdiccionales, a través de sucesivas modificaciones en caso de ser necesario.

Que conforme al considerando precedente, resulta necesario establecer la **primera instancia** del Calendario Escolar Ciclo 2021, que se implementará en los diferentes Niveles y Modalidades de las Instituciones Educativas de Gestión Estatal y Privada.

Que es importante acordar normas que acompañen el desarrollo de las actividades educativas, en los diferentes contextos y escenarios presentes en las Instituciones Educativas de la provincia de San Juan.

Que es necesario que la Dirección de la Institución Escolar comunique a la comunidad educativa la situación de cada curso y división para favorecer la organización en tanto se produzca la toma efectiva del cargo docente, de acuerdo al Cronograma de Junta Rama Primaria, previsto según calendario escolar vigente.

Que es importante establecer criterios específicos para que se realicen las inscripciones de los estudiantes de los diferentes Niveles y Modalidades de la educación obligatoria, en el contexto de excepcionalidad impuesto por la pandemia COVID-19 y según el protocolo sanitario establecido para la Jurisdicción.

Que de acuerdo al actual contexto es necesario establecer un procedimiento específico para la reubicación de los estudiantes de los diferentes niveles y modalidades en las Instituciones Educativas.

Que debido al sismo con categoría de terremoto sucedido en nuestra provincia, el 18 de enero del 2021, para los edificios escolares que presentan daños en su estructura edilicia, se determinará un Plan de Contingencia en una norma complementaria, que postergará el inicio y finalización de las clases presenciales, brindando soluciones alternativas con diferentes lógicas de funcionalidad para el Ciclo Lectivo 2021.

Que la Autoridad Escolar estima pertinente el dictado del Instrumento Legal correspondiente.

**POR ELLO;**

## **EL MINISTRO DE EDUCACIÓN RESUELVE:**

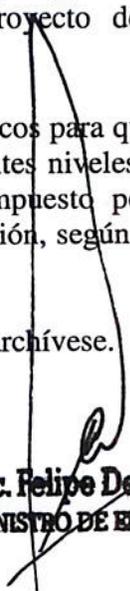
**ARTÍCULO 1°.-** Se aprueba el Calendario Escolar Ciclo 2021, que se implementará en los diferentes Niveles y Modalidades de las Instituciones Educativas de Gestión Estatal y Privada, el cual estará sujeto a modificaciones en caso de ser necesario, conforme a la necesidad de contextualizar la vida escolar según los emergentes que se susciten (pandemia, consecuencias naturales, u otros) y que, como Anexo I, forma parte de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2°.-** Se establece que en el contexto de excepcionalidad los Equipos Directivos tienen la facultad de reorganizar institucionalmente: espacios, tiempos y agrupamientos, conforme al Plan Jurisdiccional de Retorno a Clases Presenciales, según características y requerimientos de cada Institución Educativa a través de un Proyecto de Organización Institucional, que como Anexo II integra la presente norma legal.

**ARTÍCULO 3°.-** Se establecen los procedimientos y criterios específicos para que se realicen la inscripción/matriculación/reubicación de los estudiantes de los diferentes niveles y modalidades de la educación obligatoria, en el contexto de excepcionalidad impuesto por la pandemia COVID-19 y según el protocolo sanitario establecido para la Jurisdicción, según Anexo III de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 5°.-** Téngase por Resolución, comuníquese, cúmplase y archívese.

  
Prof. ROSANA INÉS VICENTELA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

  
Lic. Felipe De Los Ríos  
MINISTRO DE EDUCACIÓN

ES COPIA FIEL  
  
FRANCISCO LUIS RODRIGUEZ  
SECCION COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 0227 -ME-2021

SAN JUAN,

ANEXO I

CALENDARIO ESCOLAR 2021

EDUCACIÓN INICIAL DE GESTIÓN ESTATAL Y PRIVADA

| CICLO LECTIVO 2021                   |                          |  |
|--------------------------------------|--------------------------|--|
| UNIDAD PEDAGÓGICA TEMPORAL 2020/2021 |                          |  |
| Cuatrimestres                        | Inicio y Finalización    |  |
| 1°                                   | 01/03/2021 al 08/07/2021 |  |
| 2°                                   | 26/07/2021 al 03/12/2021 |  |
| <b>FEBRERO</b>                       | 10, 11 y 12<br>17        | Exhibición de Cargos Vacantes para Traslados Preferenciales y Ordinarios.<br><br><ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión de Directores de Área con Equipos Supervisivos.</li> <li>• Presentación de Equipos Directivos en los establecimientos educativos. Organización de la tarea administrativa y del edificio escolar.</li> <li>• Capacitación sobre el "Plan Jurisdiccional de Retorno a Clases Presenciales 2021" según los lineamientos de la Normativa Nacional aprobada por el Consejo Federal de Educación con fecha 12 de febrero de 2021.</li> </ul>  |
|                                      | 18                       | Disponibilidades<br><br><ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión de Supervisores con Equipos Directivos bajo la modalidad presencial.</li> <li>• Capacitación sobre el "Plan Jurisdiccional de Retorno a Clases Presenciales 2021" según los lineamientos de la Normativa Nacional aprobada por el Consejo Federal de Educación con fecha 12 de febrero de 2021.</li> <li>• Presentación del Personal Docente y Administrativo en los establecimientos educativos realizando las acciones y actividades establecidas en la Resolución N° 5847-ME-2020 y bajo lineamientos del Equipo Directivo.</li> </ul> |
|                                      | 19                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión del Equipo Directivo con docentes y no docentes: Capacitación sobre el "Plan Jurisdiccional de Retorno a Clases Presenciales 2020/2021" según los lineamientos de la Normativa Nacional aprobada por el Consejo Federal de Educación con fecha 12 de febrero de 2021.</li> </ul>  |
|                                      | 17 al 26                 | <u>Gestión Privada:</u> Inscripción y Matriculación Final de estudiantes de todos los niveles y modalidades.   |
|                                      | 18 y 19                  | Acto Público de Traslados Preferenciales y Ordinarios.<br>Capacitación para Supervisores y Directores del "Protocolo Marco y Lineamientos Federales para el Nivel Inicial".<br>Entrega del Informe Descriptivo General en el marco de la excepcionalidad para los estudiantes de Sala de 5 años.   |
|                                      | 22 al 24                 | Inscripciones para el Ciclo Lectivo 2021 "Unidad Pedagógica Temporal 2020/2021" para niños/as aspirantes a Sala de 3 años, 4 años y Sala de 5 años que ingresan por primera vez al Sistema Educativo en el Ciclo Lectivo 2021 (Gestión Estatal).   |
|                                      | 18 al 26                 | Acto de Egreso en contexto de excepcionalidad 2020 para estudiantes de Sala de 5 años, cumpliendo con el protocolo sanitario.  |

ES COPIA FIEL

|            |             |   |
|------------|-------------|---|
|            | 22 al 26    | Capacitación a cargo de la Dirección de Gabinetes Técnicos Interdisciplinarios de Educación, a Supervisores y Directores en "Revinculación ante la Nueva Presencialidad".   |
|            | 22 y 23     | Canje de Certificados Provisorios por Definitivos.  |
|            | 24          | Toma de Posesión de Cargos.   |
|            | 24, 25 y 26 | Exhibición de Cargos Vacantes para Ingreso a la Docencia.   |
|            | 25 y 26     | Reubicación de aspirantes para sala de 3, 4 y 5 años. Ver Anexo III   |
| MARZO      | 01          | <b>Inicio de Ciclo Lectivo 2021.</b>  |
|            | 01, 02 y 03 | Acto de Ingreso a la Docencia   |
|            | 04 y 05     | Canje de Certificados Provisorios por Definitivos de Ingreso a la Docencia.   |
|            | 08          | Toma de Posesión de Cargos.   |
| ABRIL      | 07 al 09    | Presentación de la Matrícula inicial, por cursos y divisiones. Planta Funcional y Nominal (P.O.F.-P.O.N.), formato impreso.<br><u>Gestión Privada:</u><br>- Presentación en formato papel de <b>Declaración Jurada de Aranceles.</b><br>- Presentación en Plataforma depsanjuan.com.ar de la Matrícula Inicial, por sala y divisiones. Planta Funcional y Nominal (P.O.F.-P.O.N.).  |
|            | 23          | Último plazo para cargar en el Sistema S.I.G.E. la información de Matrícula Inicial Nominal por Curso y/o Sección/Dirección, Planta Funcional Nominal (P.O.N.)  |
|            | 30          | Último plazo para presentación de Planta funcional de porteros 2021, ante oficina de Logística del Ministerio de Educación.   |
| JUNIO      | 14 al 25    | Encuentro de convivencia para estudiantes a cargo de profesionales de Gabinetes Técnicos Interdisciplinario (la determinación de las fechas será conforme a la organización institucional y a los grupos de estudiantes, según criterio de alternancia).  |
| JULIO      | 8           | Entrega de Informe del Proceso de Aprendizaje del Alumno de EDUCACIÓN INICIAL.  |
|            | 12 al 23    | <b>Receso de Invierno.</b>  |
| SEPTIEMBRE | 13 al 17    | Semana de la Educación Inicial.   |
|            | 17          | Día de la Educación Privada.  |
| NOVIEMBRE  | 26          | Último Plazo para cargar en el sistema S.I.G.E. la información de Matrícula Final Nominal, por Curso y/o Sección/ División y Planta Funcional Nominal (P.O.N./P.O.F.) y la presentación de la Planilla de Patrimonio/Inventario ante la oficina correspondiente.<br><u>Gestión Privada:</u><br>- Presentación en formato impreso de la <b>Declaración Jurada de Aranceles.</b><br>- Matrícula Final y Planta Funcional, presentación en Plataforma D.E.P. |
|            | 03          | <b>Finalización de Ciclo Lectivo 2021.</b>  |
|            | 6 al 9      | Periodo de inscripción Ciclo Lectivo 2022.  |
|            | 10 al 29    | Actividades institucionales de finalización, de autoevaluación  |

ES COPIA FIEL



GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 0227 -ME- 2021

SAN JUAN,

|                  |   |   |
|------------------|---|---|
| <b>DICIEMBRE</b> |   | y proyección 2022.  |
|                  | 16 y 17   | Presentación a Dirección de Área y Supervisión de turnos de directivos y porteros, durante la licencia anual reglamentaria (Gestión Estatal). |
|                  |   | <u>Gestión Privada</u> : Presentación a Supervisión de turnos de directivos y secretarios, durante la licencia anual reglamentaria.           |
|                  | 17  | Primera reunión de padres de estudiantes inscriptos para el Ciclo Lectivo 2022.   |
|                  | 28  | Notificación de conceptos profesionales.  |
|                  | 29  | Cierre de documentación institucional.  |
| 30               | <b>Inicio de Licencia Anual Reglamentaria (Ley N° 533-H).</b> |   |

**EDUCACIÓN PRIMARIA Y MODALIDAD EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS: PRIMARIA - PROPAA. GESTIÓN ESTATAL Y PRIVADA**

| CICLO LECTIVO 2021                   |  |  |
|--------------------------------------|--|--|
| UNIDAD PEDAGÓGICA TEMPORAL 2020/2021 |  |  |
| Trimestres                           | Inicio y Finalización                                  |  |
| 1°                                   | 01/03/2021 al 31/05/2021                               |  |
| 2°                                   | 01/06/2021 al 17/09/2021                               |  |
| 3°                                   | 20/09/2021 al 10/12/2021                               |  |
| <b>FEBRERO</b>                       | 6 al 31/03   | PRASIR (Programa de Reinserción de Alumnos en Situación de Riesgo)- Acompañamiento a Estudiantes en Proceso de Promoción Acompañada (EPPA) que cursaron el último año de cada nivel y/o modalidad en el 2020. Gestión Estatal.   |
|                                      | 10, 11 y 12  | Exhibición de Cargos Vacantes para Traslados Preferenciales y Ordinarios.  |
|                                      | 17   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Reunión de Directores de Área con Equipos Supervisivos.</li> <li>Capacitación sobre el "Plan Jurisdiccional de Retorno a Clases Presenciales 2021" según los lineamientos de la Normativa Nacional aprobada por el Consejo Federal de Educación con fecha 12 de febrero de 2021.</li> <li>Presentación de Equipos Directivos en los establecimientos educativos. Organización de la tarea administrativa y del edificio escolar.</li> </ul> |
|                                      |  | Disponibilidades   |
|                                      | 18   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Reunión de Supervisores con Equipos Directivos bajo la modalidad presencial.</li> <li>Capacitación sobre el "Plan Jurisdiccional de Retorno a Clases Presenciales 2021" según los lineamientos de la Normativa Nacional aprobada por el Consejo Federal de Educación con fecha 12 de febrero de 2021.</li> </ul>  |
|                                      | 19   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Presentación del Personal Docente y Administrativo.</li> <li>Reunión del Equipo Directivo con docentes y no docentes: Capacitación sobre el "Plan Jurisdiccional de Retorno a Clases Presenciales 2020/2021" según los lineamientos de la Normativa Nacional aprobada por el Consejo Federal de Educación con fecha 12 de febrero de 2021.</li> </ul>   |
| 18 y 19                              | Acto Público de Traslados Preferenciales y Ordinarios. |  |
| 19 a 23                              | Reunión de Equipo Directivo con Docentes. Lineamientos |  |

|              |           |   |
|--------------|-----------|---|
|              |           | generales.  |
|              | 18 al 26  | <u>Gestión Privada:</u> Inscripción y Matriculación Final de estudiantes de todos los niveles y modalidades.  |
|              | 22 al 26  | Capacitación a cargo de la Dirección de Gabinetes Técnicos Interdisciplinarios de Educación, a Supervisores y Directores en "Revinculación ante la Nueva Presencialidad".   |
|              | 18 al 26  | Acto de cambio de Bandera de Ceremonia, en contexto de excepcionalidad 2020, cumpliendo con protocolo sanitario.<br>Acto de Egreso, en contexto de excepcionalidad 2020 para estudiantes del último año, cumpliendo con protocolo sanitario.  |
|              | 22 y 23   | Canje de Certificados Provisorios por Definitivos   |
|              | 24        | Toma de Posesión de Cargos.   |
|              | 22 al 24  | Inscripciones para el Ciclo Lectivo 2021 "Unidad Pedagógica Temporal 2020/2021" para estudiantes aspirantes a primer grado de Educación Primaria en el Ciclo Lectivo 2021 (Gestión Estatal).<br>Inscripciones para el Ciclo Lectivo 2021 "Unidad Pedagógica Temporal 2020/2021" para estudiantes aspirantes a la Modalidad de Jóvenes y Adultos en el Ciclo Lectivo 2021 (Gestión Estatal). |
|              | 24 al 26  | Exhibición de Cargos Vacantes para Ingreso a la Docencia.   |
|              | 25 y 26   | Entrega de certificados de Unidad Pedagógica Temporal en el Marco de excepcionalidad para estudiantes que finalizan la trayectoria escolar (6° grado Educación Primaria y 4° Ciclo/grado de la Modalidad Jóvenes de Adultos)  |
| <b>MARZO</b> | <b>01</b> | <b>Inicio de Ciclo Lectivo 2021.</b>  |
|              | 01 al 03  | Acto de Ingreso a la Docencia.  |
|              | 01 al 31  | <u>Gestión Privada:</u> Análisis, organización y definición entre Dirección de Área, equipo supervisivo y directivos de implementación del Dispositivo de Acompañamiento a estudiantes en Proceso de Promoción Acompañada (EPPA) que cursaron el último año de cada nivel y/o modalidad en el 2020.   |
|              | 04 y 05   | Canje de Certificados Provisorios por Definitivos de Ingreso a la Docencia.   |
|              | 08        | Toma de Posesión de Cargos.   |
|              | 15 al 19  | Toma de Exámenes Libres (Gestión Estatal).  |
| <b>ABRIL</b> | 07 al 09  | Presentación a Dirección de Área de la Matrícula inicial, por años, secciones y por zonas.<br><u>Gestión Privada:</u><br>- Presentación en formato papel de <b>Declaración Jurada de Aranceles.</b><br>- Presentación en Plataforma depsanjuan.com.ar de la Matrícula Inicial, por sala y divisiones. Planta Funcional y Nominal (P.O.F.-P.O.N.).   |
|              | 23        | Último plazo para cargar en el Sistema S.I.G.E. la información de Matrícula Inicial Nominal por Curso y/o Sección/Dirección, Planta Funcional Nominal (P.O.N.).   |
|              | 30        | Último plazo para presentación de Planta funcional de porteros 2021, ante oficina de Logística del Ministerio de Educación.   |
| <b>MAYO</b>  | 31        | <b>CIERRE 1° TRIMESTRE</b>  |
| <b>JUNIO</b> | 14 al     | Encuentro de convivencia para estudiantes a cargo de profesionales de Gabinetes Técnico Interdisciplinario (la  |

ES COPIA FIEL

FRANCISCO LUIS RODRIGUEZ  
SECCIÓN COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° **0227** -ME- 2021

SAN JUAN,

|                  |          |  |
|------------------|----------|--|
|                  | 25       | determinación de las fechas será conforme a la organización institucional y a los grupos de estudiantes, según criterio de alternancia).   |
| <b>JULIO</b>     | 12 al 23 | <b>Receso de Invierno</b>  |
| <b>SETIEMBRE</b> | 17       | <b>CIERRE 2º TRIMESTRE</b>   |
| <b>NOVIEMBRE</b> | 1 al 5   | Semana de Educación Primaria. Gestión Estatal  |
|                  | 26       | Último Plazo para cargar en el sistema S.I.G.E. la información de Matrícula Final Nominal, por Curso y/o Sección/ División y Planta Funcional Nominal (P.O.N./P.O.F.) y la presentación de la Planilla de Patrimonio/Inventario ante la oficina correspondiente.<br><u>Gestión Privada:</u><br>- Presentación en formato papel de <i>Declaración Jurada de Aranceles</i> .<br>- Presentación en Plataforma depsanjuan.com.ar de la Matrícula Inicial, por sala y divisiones. Planta Funcional y Nominal (P.O.F.-P.O.N.). |
|                  | 30       | Presentación a Dirección de Área de la Matrícula final, por años, secciones y por zonas.   |
| <b>DICIEMBRE</b> | 10       | <b>Finalización de Ciclo Lectivo 2021.</b>   |
|                  | 13 al 17 | Inscripciones para el Ciclo Lectivo 2022.<br>Periodo de apoyo. Recuperación final e instancia de evaluación final. Toma de exámenes libres.  |
|                  | 16 y 17  | Presentación a Dirección de Área y Supervisión de turnos de vacaciones de Directivos y Porteros (Gestión Estatal).<br>Presentación a Dirección de Área y Supervisión de turnos de vacaciones de Directivos y Secretarios (Gestión Privada).  |
|                  | 27 y 28  | Notificación de Conceptos Profesionales.   |
|                  | 29       | Cierre de Documentación Institucional.   |
|                  | 30       | <b>Inicio de Licencia Anual Reglamentaria (Ley 533-H).</b>   |

**EDUCACIÓN SECUNDARIA ORIENTADA Y ARTÍSTICA, MODALIDAD EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS - NIVEL SECUNDARIO (CENS), EDUCACIÓN MEDIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE GESTIÓN ESTATAL Y PRIVADA**

| CICLO LECTIVO 2021<br>UNIDAD PEDAGÓGICA TEMPORAL 2020/2021 |                |  |
|--|----------------|--|
| <b>Trimestres</b>  |                |  |
| 1°   |                | 01/03/2021 al 31/05/2021   |
| 2°   |                | 01/06/2021 al 17/09/2021   |
| 3°   |                | 20/09/2021 al 09/12/2021   |
| <b>FEBRERO</b>   | 01/02 al 31/03 | PRASIR (Programa de Reinserción de Alumnos en Situación de Riesgo)- Gestión Estatal. Acompañamiento a estudiantes en Proceso de Promoción Acompañada (EPPA) que cursaron el último año del nivel y modalidad en el 2020.   |
|  | 17             | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión de Directores de Área con Equipos Supervisivos.</li> <li>• Capacitación sobre el "Plan Jurisdiccional de Retorno a Clases Presenciales 2021" según los lineamientos de la Normativa Nacional aprobada por el Consejo Federal de Educación con fecha 12 de febrero de 2021.</li> <li>• Presentación de Equipos Directivos en los establecimientos</li> </ul> |

|              |                |  |
|--------------|----------------|--|
|              |                | educativos. Organización de la tarea administrativa y del edificio escolar.  |
|              | 18             | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión de Supervisores con Equipos Directivos bajo la modalidad presencial.</li> <li>• Capacitación sobre el “Plan Jurisdiccional de Retorno a Clases Presenciales 2021” según los lineamientos de la Normativa Nacional aprobada por el Consejo Federal de Educación con fecha 12 de febrero de 2021.</li> <li>• Presentación del Personal Docente y Administrativo en los establecimientos educativos realizando las acciones y actividades establecidas en la Resolución N° 5847-ME-2020 y bajo lineamientos del Equipo Directivo.</li> </ul> |
|              | 19             | Reunión del Equipo Directivo con docentes y no docentes: Capacitación sobre el “Plan Jurisdiccional de Retorno a Clases Presenciales 2020/2021” según los lineamientos de la Normativa Nacional aprobada por el Consejo Federal de Educación con fecha 12 de febrero de 2021.  |
|              | 18 y 19        | Inscripción presencial, bajo estricto protocolo sanitario para mesas de examen de estudiantes con espacios curriculares pendientes de aprobación “incluye estudiantes libres, con equivalencia, Plan Fines”  |
|              | 18 al 26       | <u>Gestión Privada</u> : Inscripción y matriculación de estudiantes que ingresan a Educación Secundaria Orientada y Artística y Modalidad Adulto.  |
|              | 19 al 26       | Acto de cambio de Bandera de Ceremonia, en contexto de excepcionalidad 2020, cumpliendo con protocolo sanitario.<br>Acto de Egreso, en contexto de excepcionalidad 2020 para estudiantes del último año, cumpliendo con protocolo sanitario.   |
|              | 22 al 26       | Evaluación, ante Comisión, de alumnos con Espacios Curriculares pendientes de acreditación (incluye alumnos para completar carrera) y/o alumnos libres, equivalencias y Plan FinEs. Mesas de diciembre 2020 reprogramadas para febrero 2021.<br>Capacitación a cargo de la Dirección de Gabinetes Técnicos Interdisciplinarios de Educación, a Supervisores y Directores en “Revinculación ante la Nueva Presencialidad”.  |
|              | 24/02 al 05/03 | Inscripción y matriculación de estudiantes que ingresan a 1° y 4° año que eligen Orientación de Educación Secundaria Orientada y Artística. Gestión Estatal.<br>Inscripción y matriculación de estudiantes que ingresan a 1° año de Modalidad de Jóvenes y Adultos. Gestión Estatal.   |
| <b>MARZO</b> | <b>01</b>      | <b>Inicio de Ciclo Lectivo 2021.</b>   |
|              | 01 al 31       | <u>Gestión Privada</u> : Análisis, organización y definición entre Dirección de Área, Equipo Supervisivos y Directivos, sobre implementación del Dispositivo de Acompañamiento a estudiantes en Proceso de Promoción Acompañada (EPPA) que cursaron el último año de cada nivel y/o modalidad en el 2020.  |
|              | 08 al 12       | Evaluación, ante Comisión, de alumnos con Espacios Curriculares pendientes de acreditación (incluye alumnos para completar carrera) y/o alumnos libres, equivalencias y Plan FinEs. Mesas de febrero 2021 reprogramadas para   |

ES COPIA FIEL

FRANCISCO LUIS RODRIGUEZ  
SECCIÓN COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° **0227** -ME- 2021

SAN JUAN,

|       |                |   |
|-------|----------------|---|
|       |                | marzo 2021. Sin suspensión de actividades.  |
| ABRIL | 01/04 al 31/05 | PRASIR (Programa de Reinserción de Alumnos en Situación de Riesgo)- Gestión Estatal. Acompañamiento a estudiantes en Proceso de Promoción Acompañada (EPPA) que cursaron primer año del nivel y modalidad en el 2020.   |
|       | 07 al 09       | Presentación a Dirección de Área de la Matrícula inicial, por año, secciones, y zonas.<br><b>Gestión Privada:</b><br>- Presentación en formato papel de <b>Declaración Jurada de Aranceles.</b><br>- Presentación en Plataforma depsanjuan.com.ar de la Matrícula Inicial, por sala y divisiones. Planta Funcional y Nominal (P.O.F.-P.O.N.).                     |
|       | 12 al 14       | Inscripción para evaluación, ante Comisión, de alumnos que completan carrera y Plan FinEs.  |
|       | 23             | Último Plazo para cargar en el sistema S.I.G.E. la información de Matrícula Final Nominal, por Curso y/o Sección/ División y Planta Funcional Nominal (P.O.N./P.O.F.)<br><b>Gestión Privada:</b> presentación de Declaración Jurada de Aranceles en soporte papel. Presentación de la Matrícula Final y Planta Funcional, en soporte papel y en Plataforma D.E.P. |
|       | 30             | Último plazo para presentación de Planta funcional de porteros 2021, ante oficina de Logística del Ministerio de Educación.   |
|       | 26 y 27        | Evaluación, ante Comisión, de alumnos que completan carrera y Plan FinEs. Sin suspensión de actividades.  |
| MAYO  | 6 y 7          | Inscripción para evaluación, ante Comisión, de alumnos que completan carrera y Plan FinEs.  |
|       | 20 y 21        | Evaluación, ante Comisión, de alumnos que completan carrera y Plan FinEs. (Sin suspensión de actividades).  |
|       | 21 al 31       | Período de Recuperación del 1° Trimestre (PRT).   |
|       | 31             | <b>CIERRE 1° TRIMESTRE</b>  |
| JUNIO | 01/06 al 08/07 | PRASIR (Programa de Reinserción de Alumnos en Situación de Riesgo)- Gestión Estatal. Acompañamiento a estudiantes en Proceso de Promoción Acompañada (EPPA) que cursaron quinto año en Secundaria Orientada y Artística y segundo año de Educación de Adultos en el 2020.   |
|       | 14 al 25       | Encuentro de convivencia para estudiantes a cargo de profesionales de Gabinetes Técnico Interdisciplinario (la determinación de las fechas será conforme a la organización institucional y a los grupos de estudiantes, según criterio de alternancia).   |
| JULIO | 05 al 08       | Inscripción para Evaluación ante Comisión de alumnos regulares con Espacios Curriculares pendientes de acreditación (incluye alumnos para completar carrera) y/o alumnos libres, equivalencias y Plan FinEs.  |
|       | 12 al 23       | <b>Receso de Invierno.</b>  |
|       | 26 y 27        | Evaluación ante Comisión de alumnos regulares con Espacios Curriculares pendientes de acreditación (incluye alumnos para completar carrera) y/o alumnos libres, equivalencias y Plan FinEs - con suspensión de actividades.   |

|            |                |   |
|------------|----------------|---|
|            | 26/07 al 10/09 | PRASIR (Programa de Reinserción de Alumnos en Situación de Riesgo)- Gestión Estatal. Acompañamiento a estudiantes en Proceso de Promoción Acompañada (EPPA) que cursaron cuarto año en Secundaria Orientada y Artística y tercer año de Educación de Adultos en el 2020.  |
| SEPTIEMBRE | 13 al 17       | Período de Recuperación del 2° Trimestre (PRT).   |
|            | 14/09 al 30/11 | PRASIR (Programa de Reinserción de Alumnos en Situación de Riesgo)- Gestión Estatal. Acompañamiento a estudiantes en Proceso de Promoción Acompañada (EPPA) que cursaron segundo y tercer año en Secundaria Orientada y Artística en el 2020.   |
|            | 17             | <b>CIERRE 2° TRIMESTRE.</b>   |
| OCTUBRE    | 04 al 06       | Inscripción para evaluación, ante Comisión, de alumnos que completan carrera y Plan FinEs.  |
|            | 25 y 26        | Evaluación, ante Comisión, de alumnos que completan carrera y Plan FinEs- Sin suspensión de actividades.  |
| NOVIEMBRE  | 26             | Último Plazo para cargar en el sistema S.I.G.E. la información de Matrícula Final Nominal, por Curso y/o Sección/ División y Planta Funcional Nominal (P.O.N./P.O.F.) y la presentación de la Planilla de Patrimonio/Inventario ante la oficina correspondiente.<br><u>Gestión Privada:</u><br>- Presentación en formato papel de <b>Declaración Jurada de Aranceles.</b><br>- Presentación en Plataforma depsanjuan.com.ar de la Matrícula Inicial, por sala y divisiones. Planta Funcional y Nominal (P.O.F.-P.O.N.). |
|            | 30             | Presentación a Dirección de Área de la Matrícula final, por años, secciones y por zonas.  |
| DICIEMBRE  | 01 al 07       | Período de Recuperación del 3° Trimestre (PRT).   |
|            | 9              | <b>CIERRE 3° TRIMESTRE.</b>   |
|            | 06 al 09       | Inscripción para Evaluación, ante Comisión, de alumnos regulares con espacios curriculares pendientes de acreditación (incluye alumnos para completar carreras) y/o alumnos libres, equivalencias y Plan FinEs.   |
|            | 10             | <b>Finalización de Ciclo Lectivo 2021.</b>  |
|            | 13 al 17       | Período de evaluación de alumnos regulares y alumnos que han quedado en condición de "Inhibidos para Acreditar". Evaluación a cargo del docente del espacio curricular.   |
|            | 16 y 17        | Presentación a Dirección de Área y Supervisión de turnos de vacaciones de Directivos y Porteros (Gestión Estatal).<br>Presentación a Dirección de Área y Supervisión de turnos de vacaciones de Directivos y Secretarios (Gestión Privada).   |
|            | 20 al 22       | Preinscripciones de alumnos aspirantes a 1° año para el Ciclo Lectivo 2022.   |
|            | 20 al 28       | Evaluación, ante Comisión, de alumnos regulares con espacios curriculares pendientes de acreditación (incluye alumnos libres, equivalencias y plan FinEs) y para completar carrera.   |
|            | 21             | Exhibición y notificación del cronograma de fechas de exámenes – instancia Febrero 2022.  |
|            | 22 al 29       | Matriculación definitiva de alumnos.  |
|            | 29             | Cierre de Documentación Institucional.  |

ES COPIA FIEL

FRANCISCO LUIS RODRIGUEZ  
SECCION COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES  
MINISTERIO DE EDUCACION



GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 0227 -ME- 2021

SAN JUAN,

|  |    |   |
|--|----|---|
|  | 30 | Inicio de Licencia Anual Reglamentaria (Ley 533-H). |
|--|----|---|

**EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICA Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE GESTIÓN ESTATAL Y PRIVADA**

| CICLO LECTIVO 2021                   |   |          |  |             |  |    |  |    |  |    |   |         |  |
|--------------------------------------|---|----------|--|-------------|--|----|--|----|--|----|---|---------|--|
| UNIDAD PEDAGÓGICA TEMPORAL 2020/2021 |   |          |  |             |  |    |  |    |  |    |   |         |  |
| <b>Trimestres</b>                    | EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICA Y AGROTÉCNICA  |          |  |             |  |    |  |    |  |    |   |         |  |
| 1°                                   | 01/03/2021 al 31/05/2021  |          |  |             |  |    |  |    |  |    |   |         |  |
| 2°                                   | 01/06/2021 al 17/09/2021  |          |  |             |  |    |  |    |  |    |   |         |  |
| 3°                                   | 20/09/2021 al 09/12/2021  |          |  |             |  |    |  |    |  |    |   |         |  |
| <b>Cuatrimestres (Módulos)</b>       | FORMACIÓN PROFESIONAL: CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL, MISIONES MONOTÉCNICAS Y DE EXTENSIÓN CULTURAL Y MISIÓN CULTURAL RURAL Y DOMÉSTICA.  |          |  |             |  |    |  |    |  |    |   |         |  |
| 1°                                   | 01/03/2021 al 08/07/2021  |          |  |             |  |    |  |    |  |    |   |         |  |
| 2°                                   | 28/07/2021 al 09/12/2021  |          |  |             |  |    |  |    |  |    |   |         |  |
| <b>Cuatrimestres</b>                 | CAPACITACIÓN LABORAL  |          |  |             |  |    |  |    |  |    |   |         |  |
| 1°                                   | 01/03/2021 al 01/06/2021  |          |  |             |  |    |  |    |  |    |   |         |  |
| 2°                                   | 26/07/2021 al 09/12/2021  |          |  |             |  |    |  |    |  |    |   |         |  |
| <b>FEBRERO</b>                       | <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 15%; text-align: center;">01 al 28</td> <td>Escuelas Agrotécnicas: turnos permanentes de docentes, instructores, MEP, jefes sectoriales y personal directivo para el normal desarrollo y cuidado de animales y cultivos.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">13 al 31/03</td> <td>Acompañamiento a estudiantes en Proceso de Promoción Acompañada (EPPA). Programa de Apoyo y Acompañamiento de los procesos de aprendizaje (Tutorías) para estudiantes en Proceso de Promoción Acompañada (EPPA) que cursaron 7° año en el 2020 de escuelas Técnicas y Agrotécnicas. Gestión Estatal.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">17</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión de Directores de Área con Equipos Supervisivos.</li> <li>• Capacitación sobre el "Plan Jurisdiccional de Retorno a Clases Presenciales 2021" según los lineamientos de la Normativa Nacional aprobada por el Consejo Federal de Educación con fecha 12 de febrero de 2021.</li> <li>• Presentación de Equipos Directivos en los establecimientos educativos. Organización de la tarea administrativa y del edificio escolar.</li> </ul> </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">18</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión de Supervisores con Equipos Directivos bajo la modalidad presencial.</li> <li>• Capacitación sobre el "Plan Jurisdiccional de Retorno a Clases Presenciales 2021" según los lineamientos de la Normativa Nacional aprobada por el Consejo Federal de Educación con fecha 12 de febrero de 2021.</li> <li>• Presentación del Personal Docente y Administrativo en los establecimientos educativos realizando las acciones y actividades establecidas en la Resolución N° 5847-ME-2020 y bajo lineamientos del Equipo Directivo.</li> </ul> </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">19</td> <td>Reunión del Equipo Directivo con docentes y no docentes: Capacitación sobre el "Plan Jurisdiccional de Retorno a Clases Presenciales 2020/2021" según los lineamientos de la Normativa Nacional aprobada por el Consejo Federal de Educación con fecha 12 de febrero de 2021.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">18 y 19</td> <td>Inscripción presencial, bajo estricto protocolo sanitario para</td> </tr> </table> | 01 al 28 | Escuelas Agrotécnicas: turnos permanentes de docentes, instructores, MEP, jefes sectoriales y personal directivo para el normal desarrollo y cuidado de animales y cultivos. | 13 al 31/03 | Acompañamiento a estudiantes en Proceso de Promoción Acompañada (EPPA). Programa de Apoyo y Acompañamiento de los procesos de aprendizaje (Tutorías) para estudiantes en Proceso de Promoción Acompañada (EPPA) que cursaron 7° año en el 2020 de escuelas Técnicas y Agrotécnicas. Gestión Estatal. | 17 | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión de Directores de Área con Equipos Supervisivos.</li> <li>• Capacitación sobre el "Plan Jurisdiccional de Retorno a Clases Presenciales 2021" según los lineamientos de la Normativa Nacional aprobada por el Consejo Federal de Educación con fecha 12 de febrero de 2021.</li> <li>• Presentación de Equipos Directivos en los establecimientos educativos. Organización de la tarea administrativa y del edificio escolar.</li> </ul> | 18 | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión de Supervisores con Equipos Directivos bajo la modalidad presencial.</li> <li>• Capacitación sobre el "Plan Jurisdiccional de Retorno a Clases Presenciales 2021" según los lineamientos de la Normativa Nacional aprobada por el Consejo Federal de Educación con fecha 12 de febrero de 2021.</li> <li>• Presentación del Personal Docente y Administrativo en los establecimientos educativos realizando las acciones y actividades establecidas en la Resolución N° 5847-ME-2020 y bajo lineamientos del Equipo Directivo.</li> </ul> | 19 | Reunión del Equipo Directivo con docentes y no docentes: Capacitación sobre el "Plan Jurisdiccional de Retorno a Clases Presenciales 2020/2021" según los lineamientos de la Normativa Nacional aprobada por el Consejo Federal de Educación con fecha 12 de febrero de 2021. | 18 y 19 | Inscripción presencial, bajo estricto protocolo sanitario para |
| 01 al 28                             | Escuelas Agrotécnicas: turnos permanentes de docentes, instructores, MEP, jefes sectoriales y personal directivo para el normal desarrollo y cuidado de animales y cultivos.  |          |  |             |  |    |  |    |  |    |   |         |  |
| 13 al 31/03                          | Acompañamiento a estudiantes en Proceso de Promoción Acompañada (EPPA). Programa de Apoyo y Acompañamiento de los procesos de aprendizaje (Tutorías) para estudiantes en Proceso de Promoción Acompañada (EPPA) que cursaron 7° año en el 2020 de escuelas Técnicas y Agrotécnicas. Gestión Estatal.  |          |  |             |  |    |  |    |  |    |   |         |  |
| 17                                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión de Directores de Área con Equipos Supervisivos.</li> <li>• Capacitación sobre el "Plan Jurisdiccional de Retorno a Clases Presenciales 2021" según los lineamientos de la Normativa Nacional aprobada por el Consejo Federal de Educación con fecha 12 de febrero de 2021.</li> <li>• Presentación de Equipos Directivos en los establecimientos educativos. Organización de la tarea administrativa y del edificio escolar.</li> </ul>  |          |  |             |  |    |  |    |  |    |   |         |  |
| 18                                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión de Supervisores con Equipos Directivos bajo la modalidad presencial.</li> <li>• Capacitación sobre el "Plan Jurisdiccional de Retorno a Clases Presenciales 2021" según los lineamientos de la Normativa Nacional aprobada por el Consejo Federal de Educación con fecha 12 de febrero de 2021.</li> <li>• Presentación del Personal Docente y Administrativo en los establecimientos educativos realizando las acciones y actividades establecidas en la Resolución N° 5847-ME-2020 y bajo lineamientos del Equipo Directivo.</li> </ul>  |          |  |             |  |    |  |    |  |    |   |         |  |
| 19                                   | Reunión del Equipo Directivo con docentes y no docentes: Capacitación sobre el "Plan Jurisdiccional de Retorno a Clases Presenciales 2020/2021" según los lineamientos de la Normativa Nacional aprobada por el Consejo Federal de Educación con fecha 12 de febrero de 2021.   |          |  |             |  |    |  |    |  |    |   |         |  |
| 18 y 19                              | Inscripción presencial, bajo estricto protocolo sanitario para  |          |  |             |  |    |  |    |  |    |   |         |  |

|              |             |  |
|--------------|-------------|--|
|              |             | mesas de examen de estudiantes con espacios curriculares pendientes de aprobación “incluye estudiantes libres, con equivalencia, Plan FinesTec”  |
|              | 18 al 26    | <u>Gestión Privada</u> : Inscripción y matriculación de estudiantes que ingresan a Educación Secundaria Técnica, Agrotécnica y Formación Profesional.  |
|              | 22 al 26    | Evaluación, ante Comisión, de alumnos con Espacios Curriculares pendientes de acreditación (incluye alumnos para completar carrera) y/o alumnos libres, equivalencias y Plan FinEs. Mesas de diciembre 2020 reprogramadas para febrero 2021.   |
|              |             | Capacitación a cargo de la Dirección de Gabinetes Técnicos Interdisciplinarios de Educación, a Supervisores y Directores en “Revinculación ante la Nueva Presencialidad”.  |
|              | 24 al 05/03 | Inscripción y matriculación presencial, bajo estricto protocolo sanitario, para el Ciclo Lectivo 2021 para estudiantes que ingresan a 1° y 4° año que eligen especialidad, de Gestión Estatal.<br>Educación no formal: estudiantes que ingresan a 1° año de Formación Profesional, Misiones Monotécnicas, de Cultural Rural o doméstica y Capacitación Laboral de Gestión Estatal. |
| <b>MARZO</b> | 01          | <b>Inicio de Ciclo Lectivo 2021.</b>   |
|              | 01 al 31    | <u>Gestión Privada</u> : Análisis, organización y definición entre Dirección de Área, equipo supervisivos y directivos de implementación del Dispositivo de Acompañamiento a estudiantes en Proceso de Promoción Acompañada (EPPA) que cursaron el último año de cada nivel y/o modalidad en el 2020.  |
|              | 08          | Presentación a supervisión de las vacantes disponibles de 1° año por divisiones.   |
|              | 12          | Presentación a supervisión de las vacantes disponibles de 2° a 7° año por divisiones.  |
|              | 08 al 12    | Evaluación, ante Comisión, de alumnos con Espacios Curriculares pendientes de acreditación (incluye alumnos para completar carrera) y/o alumnos libres, equivalencias y Plan FinesTec. Mesas de febrero 2021 reprogramadas para marzo 2021.  |
|              | 01 al 31/05 | Acompañamiento a estudiantes en Proceso de Promoción Acompañada (EPPA). Programa de Apoyo y Acompañamiento de los procesos de aprendizaje (Tutorías) para estudiantes en Proceso de Promoción Acompañada (EPPA) que cursaron 1° año en el 2020 de escuelas Técnicas y Agrotécnicas. Gestión Estatal.   |
| <b>ABRIL</b> | 06 al 08    | Presentación a supervisión de la matrícula Inicial por cursos y divisiones   |
|              | 12 al 14    | Inscripción para evaluación, ante Comisión, de alumnos que completan carrera y Plan FinEsTec.  |
|              | 13 al 15    | Evaluación, ante Comisión, de alumnos con Espacios Curriculares pendientes de acreditación (incluye alumnos para completar carrera) y/o alumnos libres, equivalencias y Plan FinesTec.   |

ES COPIA FIEL

FRANCISCO LUIS RODRIGUEZ  
SECCION COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES  
MINISTERIO DE EDUCACION



GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 0227 -ME-2021

| SAN JUAN,  |                |   |
|------------|----------------|---|
|            | 23             | Último Plazo para cargar en el sistema S.I.G.E. la información de Matrícula Final Nominal, por Curso y/o Sección/ División y Planta Funcional Nominal (P.O.N./P.O.F.)<br><b>GESTIÓN PRIVADA:</b><br>- Presentación en formato papel de <i>Declaración Jurada de Aranceles</i> .<br>- Presentación en Plataforma depsanjuan.com.ar de la Matrícula Inicial, por sala y divisiones. Planta Funcional y Nominal (P.O.F.-P.O.N.). |
|            | 26 y 27        | Evaluación, ante Comisión, de alumnos que completan carrera y Plan FinEs Tec. Sin suspensión de actividades.  |
|            | 30             | Ultimo plazo para presentación de Planta funcional de porteros 2021, ante oficina de Logística del Ministerio de Educación.   |
| MAYO       | 6 y 7          | Inscripción para evaluación, ante Comisión, de alumnos, Plan FinEs.   |
|            | 20 y 21        | Evaluación, ante Comisión, de alumnos Plan FinEs. (Sin suspensión de actividades).  |
|            | 21 al 31       | Período de Recuperación del 1° Trimestre (PRT) de Educación Secundaria Técnica y Agrotécnica.   |
|            | 31             | <b>CIERRE 1° TRIMESTRE</b>  |
| JUNIO      | 01/06 al 08/07 | Acompañamiento a estudiantes en Proceso de Promoción Acompañada (EPPA). Programa de Apoyo y Acompañamiento de los procesos de aprendizaje (Tutorías) para estudiantes en Proceso de Promoción Acompañada (EPPA) que cursaron 5 y 6° año en el 2020 de escuelas Técnicas y Agrotécnicas. Gestión Estatal.  |
|            | 14 al 25       | Encuentro de convivencia para estudiantes a cargo de profesionales de Gabinetes Técnico Interdisciplinario (la determinación de las fechas será conforme a la organización institucional y a los grupos de estudiantes, según criterio de alternancia).   |
| JULIO      | 01 al 08       | Inscripción para Evaluación ante Comisión de alumnos regulares con Espacios Curriculares pendientes de acreditación (incluye alumnos para completar carrera) y/o alumnos libres, equivalencias y Plan FinesTec.   |
|            | 02 al 08       | Periodo de recuperación del 1° Cuatrimestre de Educación Técnica y Formación Profesional.   |
|            | 12 al 23       | <b>Receso de Invierno</b>   |
|            | 26 y 27        | Evaluación ante Comisión de alumnos regulares con Espacios Curriculares pendientes de acreditación (incluye alumnos para completar carrera) y/o alumnos libres, equivalencias y Plan FinesTec - con suspensión de actividades.  |
|            | 26/07 al 10/09 | Acompañamiento a estudiantes en Proceso de Promoción Acompañada (EPPA). Programa de Apoyo y Acompañamiento de los procesos de aprendizaje (Tutorías) para estudiantes en Proceso de Promoción Acompañada (EPPA) que cursaron 4° año en el 2020 de escuelas Técnicas y Agrotécnicas. Gestión Estatal.  |
| SEPTIEMBRE | 13 al 17       | Período de Recuperación del 2° Trimestre (PRT) de Educación Secundaria Técnica y Agrotécnica.   |

|           |                |    |  |
|-----------|----------------|----|--|
|           | 14/09<br>30/11 | al | Acompañamiento a estudiantes en Proceso de Promoción Acompañada (EPPA). Programa de Apoyo y Acompañamiento de los procesos de aprendizaje (Tutorías) para estudiantes en Proceso de Promoción Acompañada (EPPA) que cursaron 2 y 3° año en el 2020 de escuelas Técnicas y Agrotécnicas. Gestión Estatal.   |
|           | 17             |    | <b>CIERRE 2° TRIMESTRE</b>   |
| OCTUBRE   | 04 al 06       |    | Inscripción para evaluación, ante Comisión, de alumnos que completan carrera y Plan FinEsTec   |
|           | 25 y 26        |    | Evaluación, ante Comisión, de alumnos que completan carrera y FinEsTec - Sin suspensión de actividades.  |
| NOVIEMBRE | 15             |    | Día de la Educación Técnica. Muestra didáctica productiva de las Escuelas Técnicas, Agrotécnicas, Misiones Monotécnicas, de Cultura Rural y Doméstica y Capacitación Laboral y de Formación Profesional.   |
|           | 26             |    | Último Plazo para cargar en el sistema S.I.G.E. la información de Matrícula Final Nominal, por Curso y/o Sección/ División y Planta Funcional Nominal (P.O.N./P.O.F.) y la presentación de la Planilla de Patrimonio/Inventario ante la oficina correspondiente.<br><u>Gestión Privada:</u><br>- Presentación en formato papel de <b>Declaración Jurada de Aranceles</b> .<br>- Presentación en Plataforma de <a href="http://depsanjuan.com.ar">depsanjuan.com.ar</a> de la Matrícula Inicial, por sala y divisiones. Planta Funcional y Nominal (POF-PON). |
|           | 30             |    | Presentación a Dirección de Área de la Matrícula final, por años y secciones.  |
| DICIEMBRE | 01 al 07       |    | Período de Recuperación del 3° Trimestre (PRT) de Educación Secundaria Técnica y Agrotécnica.  |
|           | 06 al 09       |    | Inscripción para Evaluación, ante Comisión, de alumnos regulares con espacios curriculares pendientes de acreditación (incluye alumnos para completar carreras) y/o alumnos libres, equivalencias y Plan FinEs Tec.  |
|           | 09             |    | <b>CIERRE DE TERCER TRIMESTRE Y DE SEGUNDO CUATRIMESTRE</b>  |
|           | 10             |    | <b>Finalización de Ciclo Lectivo 2021.</b>   |
|           | 13 al 17       |    | Período de evaluación de alumnos regulares y alumnos que han quedado en condición de "Inhibidos para Acreditar". Evaluación a cargo del docente del espacio curricular.  |
|           | 16 y 17        |    | Presentación a Dirección de Área y Supervisión de turnos de vacaciones de Directivos y Porteros (Gestión Estatal).<br>Presentación a Dirección de Área y Supervisión de turnos de vacaciones de Directivos y Secretarios (Gestión Privada).  |
|           | 20 al 22       |    | Preinscripciones de alumnos aspirantes a 1° año para el Ciclo Lectivo 2022.  |
|           | 20 al 28       |    | Evaluación, ante Comisión, de alumnos regulares con espacios curriculares pendientes de acreditación (incluye alumnos libres, equivalentes y plan FinesTec).   |
|           | 21             |    | Exhibición y notificación del cronograma de fechas de exámenes – instancia Febrero 2022.   |
|           | 22 al 29       |    | Matriculación definitiva de estudiantes.   |
|           | 29             |    | Cierre de Documentación Institucional.   |

ES COPIA FIEL



GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 0227 -ME-2021

SAN JUAN,

|  |    |   |
|--|----|---|
|  | 30 | Inicio de Licencia Anual Reglamentaria (Ley 533-H). |
|--|----|---|

**EDUCACIÓN SUPERIOR DE GESTIÓN ESTATAL Y PRIVADA**

| CICLO LECTIVO 2021 |                          |  |
|--------------------|--------------------------|--|
| Cuatrimestres      |                          |  |
| 1°                 | 05/04/2021 al 08/07/2021 |  |
| 2°                 | 18/08/2021 al 19/11/2021 |  |
| <b>FEBRERO</b>     | 17                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión de Directores de Área con Equipos Supervisivos.</li> <li>• Capacitación sobre el "Plan Jurisdiccional de Retorno a Clases Presenciales 2021" según los lineamientos de la Normativa Nacional aprobada por el Consejo Federal de Educación con fecha 12 de febrero de 2021.</li> <li>• Presentación de Equipos Directivos en los establecimientos educativos. Organización de la tarea administrativa y del edificio escolar.</li> </ul>   |
|                    | 18                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión de Supervisores con Equipos Directivos bajo la modalidad presencial.</li> <li>• Capacitación sobre el "Plan Jurisdiccional de Retorno a Clases Presenciales 2021" según los lineamientos de la Normativa Nacional aprobada por el Consejo Federal de Educación con fecha 12 de febrero de 2021.</li> <li>• Presentación del Personal Docente y Administrativo en los establecimientos educativos realizando las acciones y actividades establecidas en la Resolución N° 5847-ME-2020 y bajo lineamientos del Equipo Directivo.</li> </ul> |
|                    | 19                       | Reunión del Equipo Directivo con docentes y no docentes: Capacitación sobre el "Plan Jurisdiccional de Retorno a Clases Presenciales 2020/2021" según los lineamientos de la Normativa Nacional aprobada por el Consejo Federal de Educación con fecha 12 de febrero de 2021.  |
|                    | 18 al 26                 | Jornada con Directoras de Área, Supervisoras y Rectoras/es de los ISFD e ISFT. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitación: Protocolo Marco y Lineamiento Jurisdiccionales para el retorno a clases presenciales.</li> <li>- Jornada de organización institucional.</li> <li>- Clases de consulta.</li> <li>- Elaboración y revisión de diseños de unidades curriculares.</li> </ul>   |
|                    | 01 al 31                 | Evaluación ante comisión (dos turnos como mínimo y cuatro como máximo).<br>Curso introductorio de ingreso y/o nivelación y sensibilización para aspirantes a primer año para cada una de las carreras.   |
| <b>MARZO</b>       | 01 al 05                 | Clases de consultas  |
|                    | 08 al 12                 | Exámenes Ordinarios. 1° llamado  |
|                    | 15 al 18                 | Clases de consultas  |
|                    | 19 al 26                 | Exámenes Ordinarios. 2° llamado  |
|                    | 29 al 31                 | Inscripción al Ciclo Lectivo 2021.<br>Designación de Cuerpo de Bandera de cada Institución, a cargo de Rectores y Consejos Académicos de los ISFD e ISFT   |
|                    | 05                       | <b>Inicio Ciclo Lectivo 2021</b>   |

ES COPIA FIEL

FRANCISCO LUIS RODRIGUEZ  
SECCION COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES  
MINISTERIO DE EDUCACION

|                  |              |   |
|------------------|--------------|---|
| ABRIL            | 05 al 09     | Acto de Cambio de Abanderas, respetando protocolo sanitario.  |
|                  | 20           | Último Plazo para cargar en el sistema S.I.G.E. la información de Matrícula Final Nominal, por Curso y/o Sección/ División y Planta Funcional Nominal (P.O.N./P.O.F.)<br>Gestión Privada:<br>- Presentación en formato papel de <b>Declaración Jurada de Aranceles</b> .<br>- Presentación en Plataforma depsanjuan.com.ar de la Matrícula Inicial, por sala y divisiones. Planta Funcional y Nominal (P.O.F.-P.O.N.).  |
|                  | 30           | Último plazo para presentación de Planta Funcional de porteros 2021, ante oficina de Logística del Ministerio de Educación.   |
| MAYO             | 10 al 14     | Exámenes para finalizar carrera, prácticas o residencias en ISFD - ISFT.  |
| JUNIO            | 1 al 30      | Feria Educativa Provincial 2022.  |
|                  | 14 al 25     | Jornada institucional ISFD e ISFT.  |
| JULIO            | 8            | Finalización del cursado primer cuatrimestre.   |
|                  | 12 al 23     | <b>Receso de Invierno.</b>  |
|                  | 26 al 29     | Clases de consultas.  |
| JULIO/<br>AGOSTO | 26/7 al 17/8 | Evaluación ante comisión (dos turnos como mínimo y cuatro como máximo).   |
|                  | 30/7 al 5/8  | Exámenes Ordinarios. 1º llamado.  |
| AGOSTO           | 6 y 9        | Inscripciones para 2º llamado de turno de exámenes ordinarios   |
|                  | 10 al 17     | Exámenes Ordinarios. 2º llamado.  |
|                  | 18           | Inicio Segundo Cuatrimestre.  |
| SEPTIEMBRE       | 13 al 17     | Jornada institucional ISFD e ISFT.  |
|                  | 17           | Día de la Educación Privada.  |
|                  | 22 al 28     | Exámenes para finalizar carrera, prácticas o residencia ISFD-ISFT.  |
| OCTUBRE          | 1 al 31      | Inscripción para cobertura de interinatos y suplencias de cargos y horas cátedras en los ISFD para el Ciclo Lectivo 2022. Gestión Estatal   |
|                  | 18 al 22     | Exámenes para finalizar carrera, prácticas o residencia ISFD-ISFT.  |
|                  | 25 al 29     | Jornada institucional ISFD e ISFT.  |
| NOVIEMBRE        | 1 al 30      | Inscripción para cobertura de interinatos y suplencias de cargos y horas cátedras en los ISFT para el Ciclo Lectivo 2022. Gestión Estatal   |
|                  | 19           | Finalización de cursado de segundo cuatrimestre 2020.   |
|                  | 30           | Último Plazo para cargar en el sistema S.I.G.E. la información de Matrícula Final Nominal, por Curso y/o Sección/ División y Planta Funcional Nominal (P.O.N./P.O.F.) y la presentación de la Planilla de Patrimonio/Inventario ante la oficina correspondiente.<br>Presentación de planilla de patrimonio/inventario ante la oficina correspondiente según comunicado previo emitido por Secretaría de Educación y Dirección Administrativa del Ministerio de Educación.<br>Gestión Privada: |

ES COPIA FIEL

FRANCISCO LUIS RODRIGUEZ  
SECCIÓN COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 0227 -ME- 2021

| SAN JUAN,               |                |   |
|-------------------------|----------------|---|
|                         |                | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentación en formato papel de <i>Declaración Jurada de Aranceles</i>.</li> <li>- Presentación en Plataforma depsanjuan.com.ar de la Matrícula Inicial, por sala y divisiones. Planta Funcional y Nominal (P.O.F.-P.O.N.).</li> </ul>  |
| NOVIEMBRE/<br>DICIEMBRE | 23/11 al 17/12 | Evaluación ante comisión (dos turnos como mínimo y cuatro como máximo).   |
|                         | 23 al 26/11    | Clases de consulta  |
|                         | 29/11 al 03/12 | Exámenes Ordinarios. 1° llamado   |
| DICIEMBRE               | 06 al 10       | Clases de consulta  |
|                         | 13 al 17       | Exámenes Ordinarios. 2° llamado   |
|                         | 01 al 23       | Pre- Inscripción de estudiantes para Ingreso ISFD e ISFT.   |
| DICIEMBRE               | 20 al 23       | Presentación a Dirección de Área y Supervisión los turnos del personal directivo y porteros durante la Licencia Anual Reglamentaria (gestión estatal); los que asistirán a las instituciones educativas en forma eventual y a requerimiento de la autoridad.<br>Presentación a Dirección de Área y Supervisión los turnos del personal directivo y secretarios a cargo de tareas administrativas - contables durante la Licencia Anual Reglamentaria (gestión privada); los que asistirán a las instituciones educativas en forma eventual y a requerimiento de la autoridad. |
|                         | 20 al 23       | Cierre de Documentación Institucional.  |
|                         | 30             | <b>Inicio de Licencia Anual Reglamentaria (Ley 533-H).</b>  |

**EDUCACIÓN ESPECIAL DE GESTIÓN ESTATAL Y PRIVADA**

| CICLO LECTIVO 2021 |                          | UNIDAD PEDAGÓGICA TEMPORAL 2020/2021   |
|--------------------|--------------------------|--|
| Cuatrimestres      |                          |  |
| 1°                 | 01/03/2021 al 08/07/2021 |  |
| 2°                 | 26/07/2021 al 03/12/2021 |  |
| FEBRERO            | 10, 11 y 12              | Exhibición de Cargos Vacantes para Traslados Preferenciales y Ordinarios.  |
|                    | 17                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión de Directores de Área con Equipos Supervisivos.</li> <li>• Capacitación sobre el "Plan Jurisdiccional de Retorno a Clases Presenciales 2021" según los lineamientos de la Normativa Nacional aprobada por el Consejo Federal de Educación con fecha 12 de febrero de 2021.</li> <li>• Presentación de Equipos Directivos en los establecimientos educativos. Organización de la tarea administrativa y del edificio escolar.</li> </ul> |
|                    | 18                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión de Supervisores con Equipos Directivos bajo la modalidad presencial.</li> <li>• Capacitación sobre el "Plan Jurisdiccional de Retorno a Clases Presenciales 2021" según los lineamientos de la Normativa Nacional aprobada por el Consejo Federal de Educación con fecha 12 de febrero de 2021.</li> <li>• Presentación del Personal Docente y Administrativo en los</li> </ul>   |

|       |             |  |
|-------|-------------|--|
|       |             | establecimientos educativos realizando las acciones y actividades establecidas en la Resolución N° 5847-ME-2020 y bajo lineamientos del Equipo Directivo.  |
|       | 19          | Reunión del Equipo Directivo con docentes y no docentes: Capacitación sobre el "Plan Jurisdiccional de Retorno a Clases Presenciales 2020/2021" según los lineamientos de la Normativa Nacional aprobada por el Consejo Federal de Educación con fecha 12 de febrero de 2021.  |
|       | 18 al 26    | Gestión Privada: Inscripción y matriculación de estudiantes que ingresan a Educación Especial  |
|       | 18 y 19     | Entrega de Informe Descriptivo General en el Marco de la excepcionalidad para estudiantes de Nivel Inicial de Educación Especial.<br>Entrega de Certificado de Unidad Pedagógica Temporal en el Marco de la excepcionalidad para los estudiantes de Educación Primaria y de Educación Integral de Adolescentes, Jóvenes y Adultos de Educación Especial.<br>Acto Público de Traslados Preferenciales y Ordinarios. |
|       | 22 al 24    | Inscripciones para el Ciclo Lectivo 2021 "Unidad Pedagógica Temporal 2020/2021" para estudiantes que ingresan por primera vez al Sistema Educativo en el Ciclo Lectivo 2021 (Gestión Estatal).   |
|       | 22 al 26    | Capacitación a cargo de la Dirección de Gabinetes Técnicos Interdisciplinarios de Educación, a Supervisores y Directores en "La Revinculación ante la Nueva Presencialidad".   |
|       | 22 y 23     | Canje de Certificados Provisorios por Definitivos  |
|       | 24          | Toma de Posesión de Cargos.  |
|       | 24, 25 y 26 | Exhibición de Cargos Vacantes para Ingreso a la Docencia.  |
| MARZO | 01          | <b>Inicio de Ciclo Lectivo 2021.</b>   |
|       | 01, 02 y 03 | Acto de Ingreso a la Docencia.   |
|       | 04 y 05     | Canje de Certificados Provisorios por Definitivos de Ingreso a la Docencia.  |
|       | 08          | Toma de Posesión de Cargos.  |
| ABRIL | 07 al 09    | Presentación de la Matrícula inicial, por cursos y divisiones. Planta Funcional y Nominal (POF-PON), formato impreso.<br>Gestión Privada:<br>- Presentación en formato papel de <i>Declaración Jurada de Aranceles</i> .<br>- Presentación en Plataforma depsanjuan.com.ar de la Matrícula Inicial, por sala y divisiones. Planta Funcional y Nominal (P.O.F.-P.O.N.).   |
|       | 23          | Último plazo para cargar en el Sistema S.I.G.E. la información de Matrícula Inicial Nominal por Curso y/o Sección/Dirección, Planta Funcional Nominal (P.O.N.)   |
|       | 30          | Ultimo plazo para presentación de Planta funcional de porteros 2021, ante oficina de Logística del Ministerio de Educación.  |
| JUNIO | 14 al 25    | Encuentro de convivencia para estudiantes a cargo de profesionales de Gabinetes Técnico Interdisciplinario (la determinación de las fechas será conforme a la organización institucional y a los grupos de estudiantes, según criterio de alternancia).  |
| JULIO | 7           | Entrega del Informe del Proceso de Aprendizaje del Alumno de EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA y EDUCACIÓN   |

ES COPIA FIEL



GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 0227 -ME-2021

SAN JUAN,

|           |          | INTEGRAL DE ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS.  |
|-----------|----------|---|
|           | 12 al 23 | <b>Receso de Invierno</b>   |
| AGOSTO    | 09 al 31 | Mes por la Inclusión  |
|           | 17       | Día de Educación Privada  |
| NOVIEMBRE | 26       | Último Plazo para cargar en el sistema S.I.G.E. la información de Matrícula Final Nominal, por Curso y/o Sección/ División y Planta Funcional Nominal (P.O.N./P.O.F.) y la presentación de la Planilla de Patrimonio/Inventario ante la oficina correspondiente.<br>Gestión Privada:<br>- Presentación en formato papel de <i>Declaración Jurada de Aranceles</i> .<br>- Presentación en Plataforma depsanjuan.com.ar de la Matrícula Inicial, por sala y divisiones. Planta Funcional y Nominal (P.O.F.-P.O.N.). |
|           | 03       | <b>Finalización de Ciclo Lectivo 2021.</b>  |
| DICIEMBRE | 6 al 9   | Periodo de inscripción Ciclo Lectivo 2022.  |
|           | 10 al 29 | Actividades institucionales de finalización, de autoevaluación y proyección 2022.   |
|           | 16 y 17  | Presentación a Dirección de Área y Supervisión de turnos de directivos y porteros, durante la licencia anual reglamentaria (Gestión Estatal).   |
|           |          | <u>Gestión Privada</u> : Presentación a Supervisión de turnos de directivos y secretarios, durante la licencia anual reglamentaria.   |
|           | 17       | Primera reunión de padres de estudiantes inscriptos para el Ciclo Lectivo 2022.   |
|           | 28       | Notificación de conceptos profesionales.  |
|           | 29       | Cierre de documentación institucional.  |
|           | 30       | <b>Inicio de Licencia Anual Reglamentaria (Ley N° 533-H).</b>   |

**GABINETES TÉCNICOS INTERDISCIPLINARIOS DE EDUCACIÓN**

|         |          |   |
|---------|----------|---|
| FEBRERO | 17       | Presentación de profesionales de Gabinetes Técnicos Interdisciplinarios de Educación en sus respectivas sedes.  |
|         | 18       | Reunión de la Directora de Área con profesionales dependientes de la Dirección de Gabinetes Técnicos Interdisciplinarios de Educación.  |
|         | 19 al 26 | Participación en la organización institucional, PEI, PCI, Acuerdos Escolares de Convivencia. Educación Sexual Integral (E.S.I.).  |
|         | 22 al 26 | Capacitación a cargo de la Dirección de Gabinetes Técnicos Interdisciplinarios de Educación, a Supervisores y Directores en "La Revinculación ante la Nueva Presencialidad".  |
| MARZO   | 01       | <b>Inicio de Ciclo Lectivo 2021.</b>  |
|         | 02 al 05 | Inicio de Actividades Plan Provincial de Actualización y Capacitación Docente. Eje Transversal Educación Sexual Integral. Eje Transversal de Educación para el Cuidado de Niñas, Niños, Adolescentes, Jóvenes y Adultos. Nivel Inicial, Primario y Secundario. Educación Especial y Adultos. Capacitación para Profesionales. |
| ABRIL   | 01       | Presentación de Proyectos Anuales.  |
|         | 08 al 12 | Capacitaciones en abordajes de situaciones complejas en   |

|                  |          |   |
|------------------|----------|---|
|                  |          | contextos de pandemia.  |
| <b>JUNIO</b>     | 14 al 25 | Encuentro de convivencia para estudiantes a cargo de profesionales de Gabinetes Técnico Interdisciplinario (la determinación de las fechas será conforme a la organización institucional y a los grupos de estudiantes, según criterio de alternancia). |
| <b>JULIO</b>     | 12 al 23 | <b>Receso de Invierno</b>   |
| <b>NOVIEMBRE</b> | 29 al 30 | Presentación de conceptos   |
| <b>DICIEMBRE</b> | 01       | Presentación de Informes Anuales – Anexo Estadístico.   |
|                  | 10       | <b>Finalización de Ciclo Lectivo 2020.</b>  |
|                  | 10 al 29 | Actividades institucionales de finalización de autoevaluación y proyección 2021.  |
|                  | 21       | Reunión Final de la Directora de Área con Profesionales de los Equipos Técnicos Interdisciplinarios de los distintos Niveles y Modalidades.   |
|                  | 28       | Notificación de Conceptos Profesionales.  |
|                  | 29       | Cierre de Documentación Institucional.  |
|                  | 30       | <b>Inicio de Licencia Anual Reglamentaria (Ley 533-H).</b>  |

#### EDUCACIÓN NO FORMAL DE GESTIÓN PRIVADA

| Cuatrimestres    | Inicio y Finalización    |   |
|------------------|--------------------------|---|
| 1°               | 01/03/2021 al 08/07/2021 |   |
| 2°               | 26/07/2021 al 03/12/2021 |   |
| <b>FEBRERO</b>   | 17 al 26                 | Presentación del Personal en los Institutos No Formales. Diagnóstico Institucional sobre: espacios, tiempos y agrupamientos, en función del “ <b>Plan Jurisdiccional de Retorno a Clases Presenciales 2021</b> ” según los lineamientos de la Normativa Nacional aprobada por el Consejo Federal de Educación con fecha 12 de febrero de 2021. Reunión de Dirección de Área y Supervisión. Reunión de Equipos Supervisivos con Directivos. Lineamientos Generales. Actividades Institucionales de Planificación. Reunión de Equipos Directivos con Docentes. Revisión y elaboración de proyectos institucionales. |
| <b>MARZO</b>     | 01                       | <b>Inicio de Ciclo Lectivo 2020.</b>  |
|                  | 01 al 31                 | Exámenes Finales.   |
| <b>ABRIL</b>     | 05 al 30                 | Presentación a Supervisora de PON. Matrícula Inicial por especialidad y curso. Listado de datos de alumnos que rinden exámenes finales. Horarios de dictado de clases. P.O.F. Presentación de aranceles, se enviará formato   |
| <b>JULIO</b>     | 12 al 23                 | <b>Receso de Invierno</b>   |
|                  | 26 al 31                 | Exámenes Finales  |
| <b>AGOSTO</b>    | 02 al 07                 | Exámenes Finales  |
| <b>NOVIEMBRE</b> | 01 al 15                 | Pedidos a supervisión de Mesa de Exámenes Finales.  |
| <b>DICIEMBRE</b> | 01 al 22                 | Exámenes finales  |
|                  | 10                       | <b>Finalización de Ciclo Lectivo 2020.</b>  |
|                  | 30                       | <b>Inicio de Licencia Anual Reglamentaria (Ley 533-H).</b>  |

ES COPIA FIEL

FRANCISCO LUIS RODRIGUEZ  
SECCION COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES  
MINISTERIO DE EDUCACION



GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 0227-ME-2021

SAN JUAN,

ANEXO II

**REORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE ESPACIOS, TIEMPOS Y  
AGRUPAMIENTOS.  
RECOMENDACIONES EN EL MARCO DEL PLAN JURISDICCIONAL  
DE RETORNO A CLASES PRESENCIALES**

El presente documento amplía lo definido en el Plan Jurisdiccional de Retorno a Clases Presenciales (Res. N° 3401-ME-2020).

Se establecen consideraciones que orientan a los Equipos Directivos para la toma de decisiones ante la elaboración y comunicación del Proyecto de Organización Institucional, el que deberá ser presentado ante Supervisión Escolar y socializado con la Comunidad Educativa.

El Proyecto de Organización Institucional debe contemplar aspectos sanitarios, organizacionales, pedagógicos, socioemocionales y de vinculación con la comunidad.

**A. Aspectos Sanitarios**

Se deberá dar cumplimiento a lo definido en el Plan Jurisdiccional de Retorno a Clases Presenciales (Res. N° 3401-ME-2020) en referencia a:

- Higiene del edificio.
- Ingreso y egreso a los establecimientos escolares.
- Permanencia en las aulas.
- Uso de sanitarios durante la clase y en el recreo.
- Recreos.

Se debe concientizar a los miembros de la Comunidad Educativa a los efectos de garantizar las condiciones de seguridad sanitaria, a través de acciones de prevención que permitan sostener el cuidado de la salud.

**B. Aspectos Organizacionales**

**1. Organización de Espacios/Agrupamientos:**

Los Equipos Directivos deberán organizar, resolver e informar a la autoridad inmediata superior la modalidad adoptada para la presencialidad de los estudiantes. A continuación, se realizan orientaciones para definir los agrupamientos en la alternancia por Nivel:

- **Educación Inicial:** los agrupamientos se definirán en función de la matrícula y del espacio áulico, debiendo garantizar el distanciamiento definido en el Plan Jurisdiccional de Retorno a Clases Presenciales.

Los grupos deben estar conformados entre **6 u 8 estudiantes por sala**.

**La alternancia de los grupos puede definirse optando por uno de los modelos que se enuncian a continuación:**

- POR SEMANA: **Primera semana: Grupo 1/ Segunda semana: Grupo 2.**
- POR DÍAS: **Primera semana: Grupo 1 asiste 3 días /Grupo 2 asiste 2 días.**  
**Segunda semana: Grupo 1 asiste 2 días/Grupo 2 asiste 3 días.**

**De acuerdo a la matrícula se definirá la cantidad de agrupamientos.**

- **Educación Primaria:** los agrupamientos se definirán en función de la matrícula y del espacio áulico, debiendo garantizar el distanciamiento definido en el Plan Jurisdiccional de Retorno a Clases Presenciales.

Los grupos deben estar conformados **hasta 15 estudiantes por aula**.

**La alternancia de los grupos puede definirse optando por uno de los modelos que se enuncian a continuación:**

ES COPIA FIEL

FRANCISCO LUIS RODRIGUEZ  
SECCION COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES  
MINISTERIO DE EDUCACION

- POR SEMANA: **Primera semana: Grupo 1/ Segunda semana: Grupo 2.**
- POR DÍAS: Primera semana: **Grupo 1** asiste 3 días /**Grupo 2** asiste 2 días.  
Segunda semana: **Grupo 1** asiste 2 días/**Grupo 2** asiste 3 días.

De acuerdo a la matrícula se definirá la cantidad de agrupamientos.

- **Educación Secundaria y Educación Superior:** los agrupamientos se definirán en función de la matrícula y del espacio áulico debiendo garantizar el distanciamiento definido en el Plan Jurisdiccional de Retorno a Clases Presenciales.  
Los grupos deben estar conformados hasta 15 estudiantes por aula.  
**La alternancia de los grupos se define POR SEMANA:** Primera semana: Grupo 1/  
Segunda semana: Grupo 2.

De acuerdo a la matrícula se definirá la cantidad de agrupamientos.

- **Educación Especial:** los agrupamientos se definirán en función de la matrícula y del espacio áulico, debiendo garantizar el distanciamiento definido en el Plan Jurisdiccional de Retorno a Clases Presenciales.  
Los grupos deben estar conformados hasta 4 estudiantes por sala.  
**La alternancia de los grupos puede definirse optando por uno de los modelos que se enuncian a continuación:**

- POR SEMANA: **Primera semana: Grupo 1/ Segunda semana: Grupo 2.**
- POR DÍAS: Primera semana: **Grupo 1** asiste 3 días /**Grupo 2** asiste 2 días.  
Segunda semana: **Grupo 1** asiste 2 días/**Grupo 2** asiste 3 días.

2. **Recreos:** se deberán establecer instancias de sensibilización en estudiantes sobre el uso de tapa bocas, uso de alcohol y el distanciamiento social que debe mantenerse en los recreos, determinado en Plan Jurisdiccional de Retorno a Clases Presenciales.  
Se deberá tener en cuenta la matrícula para definir la organización de recreos con criterios de alternancia para garantizar el mencionado distanciamiento.  
Se sugiere que cuando la matrícula es numerosa, los estudiantes que simultáneamente compartan recreo, no superen un tercio (1/3) de la población estudiantil, regulándose tiempo de inicio y finalización de los mismos de manera diferida y escalonada.

3. **Meriendas y Kiosco:** Se informa que el funcionamiento de los Kioscos Escolares dependen de la habilitación de los Ministerios de competencia (Ministerio de Salud y Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social), por lo tanto hasta que se emita la norma complementaria de habilitación de los mismos, se recomienda **que los estudiantes lleven merienda desde el hogar, sugiriendo sensibilizar a los mismos para evitar que compartan meriendas.**

4. **Transporte/ Ingreso y egreso al Establecimiento Educativo:** Cada Institución deberá realizar un diagnóstico que permita conocer la población de estudiantes que se trasladan a la escuela en transporte público, teniendo en cuenta los agrupamientos definidos.  
Si a partir del mencionado diagnóstico, se identifica que la matrícula de estudiantes –por agrupamiento- que se trasladan en transporte público es elevada, los Equipos Directivos estarán facultados para regular el ingreso/egreso de estudiantes a la Institución, con horarios diferidos (10 minutos antes o después del horario de ingreso/salida), garantizando agrupamientos que posibiliten cumplir con el distanciamiento social definido por el Plan Jurisdiccional de Retorno a Clases Presenciales.

ES COPIA FIEL

FRANCISCO LUIS RODRIGUEZ  
SECCION COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES  
MINISTERIO DE EDUCACION



GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° **0227** -ME-2021

SAN JUAN,

**5. Organización Escolar para Escuelas de Jornada Completa y Escuelas Albergue:**

- **Escuelas de Jornada Completa: funcionarán solamente en Turno Mañana.** Cada supervisor con los Equipos Directivos deberán arbitrar los medios para que los estudiantes puedan cumplimentar las áreas curriculares del turno tarde, en sus hogares.
- **Escuelas Albergues donde los alumnos pernoctan:** El supervisor/a junto a Equipo Directivo deberá coordinar las acciones para el funcionamiento Institucional bajo estricto protocolo sanitario, cumpliendo horario escolar habitual.

**C. Aspectos Pedagógicos:** La planificación Institucional deberá considerar la Unidad Pedagógica Temporal 2020-2021, según los criterios definidos por la Resol N° 4754-ME-2020.

**D. Aspectos Socioemocionales:** Las Instituciones Educativas deberán transitar un proceso de revinculación ante la nueva presencialidad, con todos los integrantes de la comunidad educativa. Dicho proceso implicará la implementación de un conjunto de estrategias desde el inicio del Ciclo Lectivo 2021, herramientas que serán brindadas a través de capacitaciones a cargo de la Dirección de Gabinetes Técnicos Interdisciplinarios de Educación.

**E. Vinculación con la Comunidad**

- **Comunicación al personal docente y no docente:** El Equipo Directivo de cada institución escolar deberá arbitrar los medios necesarios para la toma de conocimiento, difusión, y la aplicación de las normativas oficiales Jurisdiccionales sobre el retorno a la presencialidad.
- **Comunicación a familias y estudiantes:** El Equipo Directivo de cada Institución Escolar deberá informar a la familia y a los estudiantes ingresantes de todos los niveles y modalidades, el agrupamiento de pertenencia definido para la alternancia del cursado del Ciclo Lectivo 2021 en el momento de la inscripción/matriculación. A los estudiantes inscriptos y matriculados en diciembre 2020 de todos los Niveles y Modalidades, se les comunicará el agrupamiento de pertenencia definido para la alternancia del cursado del Ciclo Lectivo 2021, a través del Equipo Directivo.

ES COPIA FIEL

FRANCISCO LUIS RODRIGUEZ  
SECCION COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES  
MINISTERIO DE EDUCACION





GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 0227-ME-2021

SAN JUAN,

ANEXO III

**INSCRIPCIÓN/MATRICULACIÓN/REUBICACIÓN EDUCACIÓN INICIAL  
"UNIDAD PEDAGÓGICA TEMPORAL 2020/2021"  
GESTIÓN ESTATAL**

**MATRICULACIÓN PARA SALA DE 3, 4 y 5 AÑOS DE NIVEL INICIAL QUE  
INGRESAN POR PRIMERA VEZ AL SISTEMA EDUCATIVO.**

Procedimiento:

La matriculación se realizará durante el mes de Febrero, según los requisitos establecidos en las Resoluciones N° 5020 -ME -2009 y N° 4632 -ME-2016. Según el siguiente cronograma:

**22/02/21:** la matriculación estará dirigida para los hermanos de los estudiantes e hijos del personal de la ENI, o del Nivel Inicial de la escuela, dejando como mínimo dos (2), o más vacantes por sala, según la realidad institucional, para el tercer día de inscripción.

• **De existir vacantes:**

**23/02/21:** la matriculación estará dirigida para los hermanos de los estudiantes e hijos del personal del Nivel Primario de la misma institución o de las Escuelas Primarias con las que comparte predio escolar. En caso que el número de aspirantes fuese superior al número de vacantes existentes, se realizará un sorteo bajo estricto protocolo sanitario, entre todos los aspirantes hasta completar las mismas.

• **De existir vacantes:**

**24/02/21:** la matriculación estará dirigida para los niños/as no contemplados en los días 22 y 23/02. Estas vacantes se cubrirán por medio de un sorteo entre los aspirantes, bajo estricto protocolo sanitario. En cada una de las instancias, una vez completado el cupo de vacantes, se dará por finalizada la inscripción.

Requisito:

- Fotocopia del DNI del niño/a.

**PERIODO DE REUBICACIÓN PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN INICIAL QUE  
NO FUERON MATRICULADOS**

**A)-Procedimiento a realizar por cada Institución Educativa de Educación Inicial:**

Una vez finalizado el procedimiento de inscripción/matriculación de aspirantes que ingresan por primera vez a la Sala de 3, 4 y 5 años, que se llevará a cabo en los establecimientos educativos del 22 al 24 de Febrero del 2021, Directivos, Docentes o personal asignado deberá cargar el día 24 de Febrero en el Sistema de Inscripciones Online 2021, (que fue utilizado para la inscripción de los estudiantes en el mes de Diciembre del 2020), los estudiantes inscriptos en todas las secciones y posteriormente informar a través de una planilla a cada Supervisora, la cantidad de vacantes disponibles por turno y sección.

Cada Zona de Supervisión enviará a Dirección de Área por correo las planillas con el relevamiento por Departamento y Escuela informando la cantidad de vacantes disponibles para la reubicación de aspirantes y estudiantes de Educación Inicial.

**B)-Procedimiento a realizar por los padres, tutores o adultos responsables que no  
consiguieron vacante para inscribir/matricular a sus hijos:**

- Deben asistir los días 25 y 26 de Febrero de 2021
- En los horarios:
  - Turno Mañana de 8:00hs a 12:00hs
  - Turno Tarde de 13:30hs a 17:30hs

ES COPIA FIEL

FRANCISCO LUIS RODRIGUEZ  
SECCIÓN COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- En las siguientes escuelas sede por departamento, donde tendrán a disposición todas las vacantes de las escuelas del Departamento para inscribir/ matricular a los niños/as aspirantes al Nivel Inicial. Se entregará una certificación de Dirección de Área de Educación Inicial que deberán presentar en la escuela donde se concretará la matriculación.
- Requisito: Fotocopia del DNI del niño/a.
- El procedimiento de reubicación se llevará a cabo respetando las medidas sanitarias bajo estricto protocolo del Ministerio de Educación y el Protocolo Provincial COVID- 19, tendiente a controlar el ingreso (toma de temperatura, registro de identidad de personas, control del distanciamiento, uso de barbijo y alcohol en gel.
- Para aquellos estudiantes que **requieren traslado por cambio de domicilio**, deben presentarse en las escuelas más cercanas al nuevo domicilio de residencia; en caso de no encontrar vacante, deben dirigirse a las escuelas sede los días de reubicación 25 y 26 de Febrero.
- Dirección de Área de Educación Inicial, recuerda que la Sala de 3 años **no es obligatoria**. El cursado de Jardín de Infantes de: Sala de 4 y 5 años es **obligatorio en el Sistema Educativo Nacional**.
- A continuación se detallan las escuelas sede donde deberán dirigirse, respetando la información antes mencionada.

| ESCUELA   | DEPARTAMENTO | DIRECCIÓN                                      |
|---|--------------|--|
| Escuela Normal San Martín   | CAPITAL      | Estados Unidos 500-S-                          |
| ENI N° 36   | RAWSON       | Pedro Marti y Av. España s/n B° Belgrano       |
| ENI N°10  | CHIMBAS      | Gob. Rojas 998 (N) Vª Sarmiento                |
| ENI N°6   | RIVADAVIA    | Meglioli 42 (sur)                              |
| ENI N°7   | SANTA LUCÍA  | Hipólito Irigoyen 2255 E.                      |
| ENI N° 24   | CAUCETE      | Calle Ignacio de La Roza s/n.                  |
| JINZ N° 2 Escuela La Capilla  | CALINGASTA   | Ruta 412 Km 135 V.                             |
| ENI N° 27   | POCITO       | Alfonsina Storni s/n, Villa Aberastain,        |
| Escuela Ing. Félix Aguilar<br>Turno mañana.<br>Escuela Periodista Jorge Luis Bates. Turno Tarde | SARMIENTO    | 9 de Julio s/n – V° Media Agua –               |
| ENI N°18  | VALLE FÉRTIL | Patricias Sanjuaninas S/N Villa San Agustín.   |
| ENI N° 38   | ANGACO       | Combate de San Lorenzo, Vª El Salvador.        |
| ENI N° 48   | SAN MARTÍN   | Av Sarmiento s/n.                              |
| ENI N° 32   | IGLESIA      | Santo Domingo 4125 – Rodeo.                    |
| ENI N°19  | ALBARDÓN     | Belgrano 1950, Villa San Martín.               |
| ENI N° 66   | 9 DE JULIO   | Diagonal San Martín entre Sarmiento y Laprida. |
| ENI N° 57   | 25 DE MAYO   | Ruta 279 S/N, Casuarinas.                      |
| Normal F. J.S.M. De Oro   | JACHAL       | Rivadavia N° 854.                              |
| ENI N° 73   | ZONDA        | Ruta 12 KM 2424 - V° Basilio Nievas.           |
| ENI N° 43   | ULLUM        | Valentín Ruiz s/n, Vª Ibáñez.                  |

ES COPIA FIEL

FRANCISCO LUIS RODRIGUEZ  
SECCION COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES  
MINISTERIO DE EDUCACION



GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 0227-ME-2021

SAN JUAN,

**INSCRIPCIÓN/MATRICULACIÓN EDUCACIÓN PRIMARIA  
"UNIDAD PEDAGÓGICA TEMPORAL 2020/2021"  
GESTIÓN ESTATAL**

**INSCRIPCIÓN/MATRICULACIÓN DE ESTUDIANTES PARA 1° GRADO DE NIVEL  
PRIMARIO QUE INGRESAN POR PRIMERA VEZ AL SISTEMA EDUCATIVO**

Procedimiento:

Las inscripciones se realizarán durante el mes de Febrero, según los requisitos establecidos en las Resoluciones No 5020 - ME - 2009. Según el siguiente cronograma:

Fecha:

**22/02/21:** la inscripción estará dirigida para los hermanos de los estudiantes e hijos del personal de la Escuela del Nivel Primario, dejando como mínimo dos (2), o más vacantes por grado, según la realidad institucional, para el tercer día de inscripción.

• **De existir vacantes:**

**23/02/21:** la inscripción estará dirigida para los hermanos de los estudiantes e hijos del personal del Nivel Inicial de la misma institución o de las Escuelas Secundarias con las que comparte predio escolar. En caso que el número de aspirantes fuese superior al número de vacantes existentes, se realizará un sorteo entre todos los aspirantes hasta completar las mismas.

• **De existir vacantes:**

**24/02/21:** la inscripción estará dirigida para los estudiantes no contemplados en los días 22 y 23/02. Estas vacantes se cubrirán por medio de un sorteo entre los aspirantes.

En cada una de las instancias, una vez completado el cupo de vacantes, se dará por finalizada la inscripción.

Requisitos:

- Fotocopia del DNI del estudiante.
  - Fotocopia de vacunas obligatorias.
  - Fotocopia de Informe de Sala de 5.
- Requisito a completar en forma obligatoria una vez emitido por el establecimiento de Nivel Inicial.

**INSCRIPCIÓN/MATRICULACIÓN/REUBICACIÓN EDUCACIÓN SECUNDARIA  
ORIENTADA Y ARTÍSTICA  
"UNIDAD PEDAGÓGICA TEMPORAL 2020/2021"  
GESTIÓN ESTATAL**

**INSCRIPCIÓN DE ESTUDIANTES QUE INGRESAN A 1° AÑO**

Procedimiento:

El estudiante ingresante a 1° año de educación secundaria, que haya cursado su último año de educación primaria, el padre/madre/tutor, deberá asistir por la Institución Educativa, bajo estricto cumplimiento del Protocolo Sanitario y con la documentación requerida, desde el 24 de febrero al 05 de marzo de 2021.

Requisitos:

- Fotocopia del DNI del estudiante.
- Certificado de finalización de trayectoria escolar.
- DNI de padre/madre/tutor

En el transcurso del año se deberá presentar documentación para completar legajo.

## **INSCRIPCIÓN PARA ESTUDIANTES QUE PASAN DE 3º AÑO A 4º AÑO Y ELIGEN ORIENTACIÓN.**

### Procedimiento:

El estudiante que desee cambiar de Escuela/Colegio para elegir Orientación y que haya cursado su año anterior inmediato de Educación Secundaria, (es decir 3º año), el padre/madre/tutor, deberá asistir por la Institución Educativa, bajo estricto cumplimiento del Protocolo Sanitario y con la documentación requerida, desde el 24 de febrero al 05 de marzo de 2021.

### Requisitos:

- Fotocopia del DNI del estudiante
- Fotocopia del libro matriz del Ciclo Básico
- DNI de padre/madre/tutor

En el transcurso del año se deberá presentar documentación para completar legajo.

### **PERÍODO DE REUBICACIÓN DEL 8 AL 10 DE MARZO:**

En caso que las escuelas, después de haber finalizado el periodo de inscripción/matriculación, no cuenten con vacantes, los padres deberán dirigirse a las sedes a definir de los departamentos de, Chimbab, Caucete, Santa Lucía, Pocito, Rawson y Rivadavia.

| <b>ESCUELA</b>                        | <b>DEPARTAMENTO</b> | <b>DIRECCIÓN</b>                    |
|---------------------------------------|---------------------|-------------------------------------|
| Bachillerato Gral. San Martín         | CHIMBAS             | Maradona 2321 Norte                 |
| Normal Sup. Gral. Manuel Belgrano     | CAUCETE             | 9 de Julio 964 Sur                  |
| Secundaria Carlos Pellegrini          | SANTA LUCIA         | Los almendros y Gorriti Villa María |
| Colegio Sec. Prof. Froilan J. Ferrero | POCITO              | Furque y Picon Vª Aberastain        |
| Capital de Fragata Carlos Moyano      | RAWSON              | Dr. Ortega s/n                      |
| Gral. Enrique Mosconi                 | RIVADAVIA           | Jorge L. Borges s/n Bº Natania XV   |

## **INSCRIPCIÓN/MATRICULACIÓN EDUCACIÓN TÉCNICA Y FORMACIÓN PROFESIONAL "UNIDAD PEDAGÓGICA TEMPORAL 2020/2021" GESTIÓN ESTATAL**

### **INSCRIPCIÓN/MATRICULACIÓN DE ESTUDIANTES PARA 1º AÑO QUE INGRESAN POR PRIMERA VEZ AL SISTEMA EDUCATIVO.**

#### Procedimiento:

El estudiante ingresante a 1º año del secundario, que haya cursado su último año de educación primaria, el padre/madre/tutor, deberá asistir por la Institución Educativa, bajo estricto cumplimiento del Protocolo Sanitario y con la documentación requerida, desde el 24 de febrero al 05 de marzo de 2021.

#### Requisitos:

- Fotocopia del DNI del estudiante.
- Certificado de finalización de trayectoria escolar.
- DNI de padre/madre/tutor

En el transcurso del año se deberá presentar documentación para completar legajo.

**ES COPIA FIEL**

FRANCISCO LUIS RODRIGUEZ  
SECCIÓN COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Gobierno de la Provincia  
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 0227 -ME-2021

SAN JUAN,

**INSCRIPCIÓN PARA ESTUDIANTES QUE PASAN DE 3° AÑO A 4° AÑO Y ELIGEN ESPECIALIDAD.**

Procedimiento:

El estudiante que desee elegir su Especialidad y que haya cursado su año anterior inmediato de Educación Secundaria Técnica y Formación Profesional (es decir 3° año), el padre/madre/tutor, deberá asistir por la Institución Educativa, bajo estricto cumplimiento del Protocolo Sanitario y con la documentación requerida, desde el 24 de febrero al 05 de marzo de 2021.

Requisitos:

- Fotocopia del DNI del estudiante
- Fotocopia del libro matriz del Ciclo Básico
- DNI de padre/madre/tutor En el transcurso del año se deberá presentar documentación para completar legajo.

**INSCRIPCIÓN/MATRICULACIÓN EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS  
"UNIDAD PEDAGÓGICA TEMPORAL 2020/2021"  
GESTIÓN ESTATAL**

**INSCRIPCIÓN/MATRICULACIÓN DE ESTUDIANTES QUE INGRESAN A LA MODALIDAD DE JÓVENES Y ADULTOS: PRIMARIA**

Procedimiento:

La inscripción/matriculación se realizará durante el mes de Febrero.  
Fecha: 22/02/21 al 26/02/21: la inscripción/matriculación estará dirigida para todas las personas que deseen finalizar sus estudios primarios.

Requisitos:

- Tener como mínimo 14 años.
- Fotocopia del DNI del estudiante.
- Certificado escolar acreditando el último año cursado y aprobado de primaria.
- Fotocopia de la partida de nacimiento.

**INSCRIPCIÓN DE ESTUDIANTES QUE INGRESAN A LA MODALIDAD DE JÓVENES Y ADULTOS: SECUNDARIO (CENS)**

Procedimiento:

Las inscripciones se realizarán durante el mes de Febrero. Fecha: 24/02 al 05/03: la inscripción estará dirigida para todas las personas que deseen finalizar sus estudios secundarios.

Requisitos:

- Tener como mínimo 18 años.
- Fotocopia del DNI y CUIL del estudiante.
- Certificado escolar de primaria completa y/o fotocopia de libro matriz de secundaria incompleta. Fotocopia de la partida de nacimiento.

ES COPIA FIEL

FRANCISCO LUIS RODRIGUEZ  
SECCION COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES  
MINISTERIO DE EDUCACION

**EDUCACIÓN PRIVADA  
TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES  
INSCRIPCIÓN/MATRICULACIÓN  
"UNIDAD PEDAGÓGICA TEMPORAL 2020/2021"**

En el marco de la excepcionalidad de la pandemia COVID -19, Dirección de Educación Privada informa que continúan las inscripciones desde el 17 al 26 de Febrero de acuerdo a la metodología y las fechas estipuladas por cada institución educativa e informada a las familias de los estudiantes.

Dicho procedimiento se llevará a cabo bajo estricto protocolo sanitario según la normativa jurisdiccional vigente.

**ACTO DE EGRESO PARA ESTUDIANTES QUE CURSARON SALA DE 5 AÑOS EN EL 2020**

Las Instituciones educativas de Educación Inicial podrán realizar el Acto de Egresados del 18 al 26 de Febrero, respetando el protocolo sanitario establecido en la Resolución N° 3401-ME-2020, asistiendo solamente 3 personas por estudiante.

ES COPIA FIEL

FRANCISCO LUIS RODRIGUEZ  
SECCIÓN COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN